

## **REACTIVACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 072**

### **PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORADORES**

#### **CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

##### **OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORADORES.

Como quiera que el proceso de selección de la referencia se suspendió el pasado 25 de marzo de 2014, con el fin de que FINDETER, en su calidad de evaluador contara con información adicional para presentar el Informe de la evaluación de requisitos habilitantes, y teniendo en cuenta que los aspectos que motivaron la suspensión fueron resueltos, en la medida en que el día 3 de abril de 2014 se recibió por parte de FINDETER el informe mencionado, por medio del presente documento se reanuda el proceso de selección de la referencia y se procede a publicar la adenda correspondiente que incluya el nuevo cronograma del proceso de selección.

Para constancia, se expide a los 3 días del mes de abril de 2014.

**FIDUCIARIA BOGOTA** Como Vocera del Fideicomiso PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORADORES.

## ADENDA No 6 A LA CONVOCATORIA No. 072

### PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES

#### CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIPA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección II. Trámite del proceso de selección, numeral 2.7 Prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, desde el ítem “Traslado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes a los proponentes.” hasta el ítem “Diligencia de Sorteo (Si aplica)”, el cual quedará de la siguiente manera.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes a los proponentes.	4 al 8 de abril de 2014	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes	11 de abril de 2014	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Período de evaluación de los proyectos de vivienda ofertados por el proponente, si es el caso.	14 de abril al 2 de mayo de 2014	
Traslado de las evaluaciones de los proyectos ofertados por los proponentes y de la propuesta económica presentada los proponentes, si es el caso.	5 al 7 de mayo de 2014	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes	9 de mayo de 2014	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Publicación de acta con proyectos seleccionados, si no hay lugar a diligencia de sorteo.	12 de mayo de 2014	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>

(Si aplica), Diligencia de Sorteo	13 de mayo de 2014. 9:00am	FINDETER. Calle 103 # 19 - 20. Bogotá D.C
(Si aplica) Publicación del acta con los proyectos seleccionados de acuerdo con el resultado de la diligencia de sorteo.	13 de mayo de 2014.	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>

En lo demás el cronograma y los términos de referencia permanecerán sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 3 días del mes de abril de 2014.

**FIDUCIARIA BOGOTA** Como Vocera del Fideicomiso PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.